

ACTIVIDADES DE LA O. I. T.

I. CONTRIBUCIÓN DE LA OIT A LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)

(Santiago de Chile, 13 de abril-19 de mayo de 1972)

La OIT ha presentado a la reunión de la UNCTAD, en este su tercer período, una comunicación previamente aprobada por el Consejo de Administración, en la que se pone de relieve la importante contribución que podría hacer una liberalización del comercio mundial al fomento del empleo y a la mejora de las condiciones de trabajo y de vida en todos los países:

A este respecto, se señala en la declaración:

«Aunque las medidas para la liberalización del comercio pueden crear problemas a corto plazo de desplazamiento de trabajadores y de desorganización de los mercados, es de esperar que sus efectos a largo plazo sean, por lo general, benéficos para los trabajadores, los empleadores y los consumidores, tanto en los países exportadores como importadores, con tal de que esas medidas estén integradas dentro de políticas coordinadas para el desarrollo y fomenten pleno empleo efectivo. La participación democrática en la planificación, basada sobre el respeto a los derechos de todos los interesados y, en particular, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, contribuirá al éxito de las medidas preconizadas.»

La declaración pone a continuación de relieve el *interés primordial de la OIT en la materia*:

«La OIT está particularmente interesada por el empleo, incluidas las condiciones de empleo. La búsqueda del pleno empleo, en condiciones de trabajo dignas, se concibe como un medio para alcanzar mejores condiciones de vida para todos. Las medidas relacionadas

con la liberalización del comercio... deberían no sólo elevar de una manera apreciable el nivel del empleo, sino también contribuir a una más equitativa distribución del ingreso y de la riqueza y promover tanto la justicia social como la producción eficaz...»

Se insiste en el documento en la necesidad de que toda la población se beneficie de una distribución equitativa del aumento de la renta nacional resultante de las exportaciones. A este respecto, las inversiones en campos como la educación, la salud y la Seguridad Social son medios excelentes para alcanzar tal fin.

Se subraya en la declaración que debe protegerse a los trabajadores de los países desarrollados contra toda consecuencia adversa de la liberalización del comercio. Dichas medidas pueden incluir procedimientos para reducir el desplazamiento geográfico de los trabajadores, para ayudarlos a encontrar empleo y para mantener sus ingresos durante los períodos de transición.

Finalmente, se insiste en la declaración en la necesidad de que las organizaciones de empleadores y de trabajadores participen activamente en el establecimiento y la aplicación de los planes de desarrollo y en la movilización de la opinión pública.

La OIT lleva a cabo actualmente *estudios* sobre esta materia en estrecho contacto con otros organismos, especialmente la UNCTAD, con la finalidad de:

- Identificar los productos procedentes de los países en desarrollo cuya importación a los países industrializados, en caso de liberalizarse, tendría las consecuencias más importantes en materia de creación de empleos.
- Evaluar la naturaleza y el alcance de los efectos de dichas medidas sobre el empleo, tanto en los países en vías de desarrollo como en los industrializados; y
- Analizar las políticas adecuadas de adaptación.

Los problemas del empleo interesan de manera especial actualmente a la OIT, que ha lanzado el Programa Mundial del Empleo con la finalidad de «estimular los esfuerzos nacionales e internacionales de creación de empleo productivo para las poblaciones de los países en vías de desarrollo».

Entre las próximas actividades de la OIT en esta materia, conviene ya destacar:

- Una *reunión tripartita* que tendrá lugar del 26 de octubre al 4 de noviembre de 1972. En ella se prestará especial atención a la

aplicación del Convenio y la Recomendación de la OIT (núm. 122) *sobre política de empleo*, en los que se insta a los Estados miembros a considerar la creación de pleno empleo, productivo y libremente elegido, como uno de los principales objetivos de la política nacional. También se estudiará el curso dado a la resolución «sobre los problemas sociales planteados por las Empresas multinacionales», que fue adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1971.

— El *Consejo de Administración de la OIT*, en su reunión de noviembre de 1972, pondrá a estudio un nuevo procedimiento destinado a promover la observancia de normas laborales equitativas, basadas en los convenios y recomendaciones de la OIT y encaminadas a garantizar que los beneficios de la liberalización del comercio favorezcan la mejora de las condiciones de trabajo y de vida.

II. REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(Febrero-marzo de 1972)

Esta reunión del Consejo de Administración tuvo entre sus temas principales la actual *crisis económica de la OIT*, originada por el retraso de pago por parte de Estados Unidos de su contribución, crisis de la que se ha hecho amplio eco la prensa mundial.

Las decisiones tomadas por el Consejo tienen por objeto mantener lo esencial de las labores de la OIT en todos sus campos de responsabilidad, mediante una reducción de 7.750.000 dólares en el total de 35.750.000 dólares del presupuesto ordinario de gastos de la Organización para 1972.

Un acontecimiento relevante durante la reunión fue la presencia en la sesión inaugural del nuevo secretario general de las Naciones Unidas, señor Kurt Waldheim, quien dirigió al Consejo, reunido en pleno, una alocución en la que insistió en la importancia del fortalecimiento de las relaciones internacionales entre las Naciones Unidas y sus organizaciones hermanas, cuya meta común es edificar un sistema ordenado de cooperación internacional basado en la unidad del género humano y la igualdad de todos los hombres.

«En el esfuerzo internacional hacia ese objetivo —afirmó el secretario general—, la OIT ha conquistado merecido reconocimiento por una serie de logros constructivos que llevan más de cincuenta años. La importancia concedida al progreso económico y social y la

protección universal de los derechos humanos como finalidad fundamental de la acción internacional deben mucho, sin lugar a dudas, al empeño de la OIT.»

El secretario general de las Naciones Unidas se refirió a continuación al programa actual de acción de la OIT sobre el desarrollo y despliegue efectivo de los recursos humanos e interés del crecimiento económico y de la promoción del progreso social mediante la mejora de las condiciones de trabajo y de vida.

«Estos objetivos —declaró— son claramente esenciales para el cumplimiento de las enormes tareas, sintetizadas en la Estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en que se ha embarcado la familia de las Naciones Unidas durante los años recientes... La interdependencia de nuestra labor social, económica y política se ha hecho tan estrecha y constante que la participación plena y concertada de todos los integrantes de la familia de las Naciones Unidas resulta crucial para que nuestros objetivos de más largo alcance se conviertan en una acción duradera y efectiva.»

En respuesta a la alocución del señor Waldheim, el Director general de la OIT, señor Jenks, afirmó que esta Organización tripartita, en la que trabajadores y empleadores tienen voz y voto junto con los Gobiernos, constituye «una parte insustituible de un todo mucho más grande... Si bien conocemos y nos enorgullece ese carácter insustituible, no nos enorgullece menos el lugar propio que ocupamos en un todo más grande, ni tenemos menos conciencia de las obligaciones que nos incumben en la asociación de servicio del sistema universal e integral de las Naciones Unidas que refleja toda la vida del hombre».

El vicepresidente empleador del Consejo de Administración, señor Bergström, declaró: «A veces puede resultar difícil a un diplomático de carrera y funcionario de las Naciones Unidas comprender la importancia de una organización tripartita como la OIT. Sin embargo, puedo asegurarle que ninguno de nuestros objetivos, desde la paz en la tierra hasta las buenas relaciones industriales, pueden alcanzarse sin la colaboración de los Gobiernos, empleadores y trabajadores en todo el mundo. Expreso, por lo tanto, mi fe y mi convicción de que el nuevo secretario general de las Naciones Unidas comprenderá plenamente el valor insustituible de la OIT, y concederá la más alta prioridad a una cooperación constructiva entre las Naciones Unidas y la OIT.»

El vicepresidente trabajador, señor Morris, dijo: «Nos enorgullece mucho el lugar especial que ocupamos en la familia de las Naciones Unidas por ser una de las organizaciones más antiguas y la única tripartita. Pero nuestro orgullo por la OIT no va en desmedro de nuestro vivo interés por las Naciones Unidas como un todo. Sabemos que lo primero que necesita la humanidad es la paz, aunque agregaríamos sin tardanza que la paz por sí sola significa poco para la felicidad del hombre. Desde estos escaños, aprovechamos complacidos una breve ceremonia que nos da la oportunidad de reafirmar nuestra decisión de obrar por una mayor justicia social para los trabajadores del mundo entero, a los que representamos, como fin digno en sí mismo y como base esencial para la paz».

C. FERNÁNDEZ